



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
INFORME DE CONTRATACIONES PARA POYECTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2024



Fecha	RTN	Nombre de Representante	Descripcion	Valor de la orden	Pagado
31/1/2024	141319710014.52	JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA	SERVICIO DE CONTRUCCION PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA EN EL PARQUE CENTRAL DEL CASCO URBANO DE ESTE MUNICIPIO.	L525,000.00	L262,500.00
Ejecutado en el Mes			TOTAL		L262,500.00

Kevin Rivera

Kevin Jeankarlos Rivera
Jefe de Unidad Técnica



**ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. 00008368

SAN ANTONIO DE CORTÉS

31 de enero de 2024

Lugar y Fecha

JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA

L 262,500.00

Páguese a la orden de

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

0016030780011603000986600008368

CONCEPTO DE PAGO

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago de factura por primer desembolso correspondiente al 50% del contrato por Servicios de construcción de Concha Acústica en parque Central en San Antonio de Cortes, no se aplica retencion del 15% ISV ya que factura servicios por construcción los cuales están exentos según artículo 15 Ley del ISV. Presenta pagos a cuenta vigente.	262,500.00	



CHEQUE N.º
00008368

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

FECHA

RECIBIDO POR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Honduras, C.A.

SAN ANTONIO DE CORTÉS,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/01/2024
Hora : 05:23 p.m.
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Orden de Pago No.: 25476
L: 262,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 8199
Fecha de Emisión: 31/1/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA Id/RTN: 14131971001452
La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de factura por primer desembolso correspondiente al 50% del contrato por Servicios de construcción de Concha Acústica en parque Central en San Antonio de Cortes, no se aplica retención del 15% ISV ya que factura servicios por construcción los cuales están exentos según artículo 15 Ley del ISV. Presenta pagos a cuenta vigente.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 002 000 001 47210 11-001-01	Construcción de Concha Acústica en Parque Central San Antonio de Cortés barrio Funez Barahona	262,500.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		262,500.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		262,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

[Firma]
Firma y Sello de Alcalde (sa)
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS
JESUS E. NUNEZ
ALCALDE
HONDURAS, C.A.

[Firma]
Firma y Sello de Tesorería
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS
JEFE DE TESORERIA
HONDURAS, C.A.

Recibido por: Jorge Adalberto Flores Or
Identidad No.: 1413 1971 00145

0s+js/j9JmcofXFU111oj4Y5/YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYE SjcLh... Ideas Honduras, C.A.



Municipalidad de San Antonio de Cortes
Solicitud de Pago



Por: L. 262,500.00 No. De Cheque _____

Comunidad Beneficiada: Todo El Municipio

Nombre del Proyecto: Construcción de Concha Acústica en el parque central de San Antonio de Cortes

Señora Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sírvase a elaborar Orden de Pago a favor de:
Jorge Adalberto Flores Ortega

Por un valor de: Doscientos sesenta y dos mil quinientos lempiras con 00/100 centavos

Identidad / RTN: 14131971001452 No. Telefono: 9883-0995

Por concepto de: Pago de factura por el primer desembolso correspondiente al 50% del contrato de Construcción de Concha Acustica en el parque Central de San Antonio de Cortes

Saldo Anterior	<u>L. 525,000.00</u>
Abono /Pago	<u>L. 262,500.00</u>
Saldo Pendiente	<u>L. 262,500.00</u>
Fecha	<u>31/1/2024</u>

Kevin Rivera
Jefe de Departamento



V.B Alcáde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ()
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ()
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ()
- ELECTRODOMÉSTICOS ()
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ()
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ()
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ()
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ()
- SERVICIO ()
- OTROS (x)

NUMERO DE REQUISICION

05186

CUENTA PRESUPUESTO:	Pago del 50% del contrato de Construcción de Concha Acustica en el parque Central de	FECHA DE SOLICITUD:	31/01/2024
		FECHA DE REQUERIDA:	31/01/2024

DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad tecnica
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO	DETALLE
1	L262,500.00	L. 262,500.00	Pago de factura por Pago del 50% del contrato de Construcción de Concha Acustica en el parque Central de San Antonio de Cortes
Sub-total		L. 262,500.00	
ISV		L. 0.00	
COSTO TOTAL:		L. 262,500.00	

Para ser utilizado en: Pago de factura por Pago del 50% del contrato de Construcción de Concha Acustica en el parque Central de San Antonio de Cortes

SOLICITANTE

Kevin Rivera
(FIRMA Y SELLO)

Kevin Rivera
(ESCRIBIR NOMBRE)

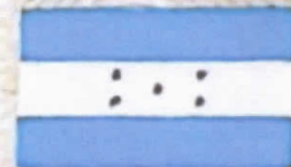


AUTORIZO

Jesús Eduardo Núñez Serrano
ALCALDE MUNICIPAL



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / FORENAME

JORGE ADALBERTO

APELLIDO / SURNAME

FLORES ORTEGA

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

26-06-1971

NACIONALIDAD / NATIONALITY

HND

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH

HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER

CONFIDENCIAL

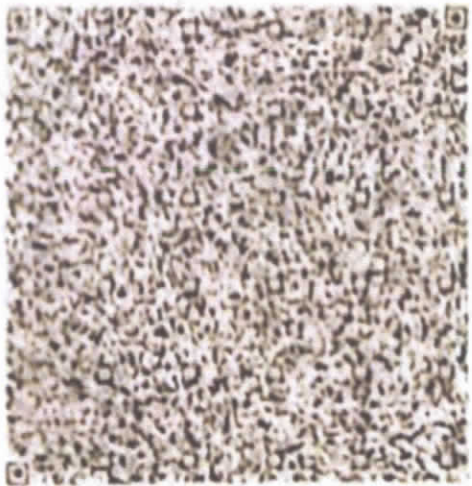
00145

FECHA DE EXPIRACION / DATE OF EXPIRY

26-06-2031

Jorge Flores Ortega





[Faded stamp or mark]



3400000000902784

DOMICILIO / ADDRESS
VILLANUEVA
CORTES



[Handwritten signature] *RLKH* *Adalberto*

COMISIONADOS PROPIETARIOS



I<HND0008038979<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7106266M3106268HND<<<<<<<<<<<<<<<<0
FLORES<ORTEGA<<JORGE<ADALBERTO



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 14131971001452

JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo



Productores Importadores
de Cigarrillos



Importador



Productor Alcoholes Licores



Exportador



Distribuidor Alcoholes Licores



Imprentas



Importador Alcoholes Licores



Prestamista



Fecha de Emisión: 20160208

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

**Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente**

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 2205193

Transacción: 9E5FB3



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS, CORTÉS



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

NUMERO: 05965

"Arte - Ideas"

Nombre Del Negocio

Propietario Del Negocio

Ubicación Del Negocio

Tipo De Negocio

Jorge Adalberto Flores Ortega

B. Coronel Barba, San Antonio Cortés

Multiservicios

No. De Declaración:

005042

No. Recibo:

163537

Vigencia:

01 Enero 2024

Vence:

31 Diciembre 2024

Renovación:

Apertura:

✓

De conformidad con el reglamento de la LEY DE MUNICIPALIDADES según:

ARTICULO 124. Para un negocio o establecimiento pueda funcionar legalmente en un Termino Municipal, es obligatorio que los propietarios o sus representantes legales obtengan previamente el permiso de operación del negocio, el cual debe ser autorizado por la Municipalidad, por cada actividad económica que conforma el negocio y renovado en enero de cada año.

NOTA: Se les recuerda que este permiso deberá ser renovado en el mes de Enero del año

2025

Fecha de Emisión

31/01/2024



Dep. De Control Tributario



Dep. Municipal de Justicia



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-2998

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FLORES ORTEGA JORGE ADALBERTO**
Con Registro Tributario Nacional: **14131971001452**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-2998 en fecha 03/01/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418331023 de fecha 03/01/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 27720146282, presentada el 01/01/2024.

La presente Constancia vence el 01/07/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-2998** o mediante el siguiente código QR:



Cotización

RTN N°14131971001452

ENERO 30 DE
2024

Municipalidad de San Antonio, Cortés.

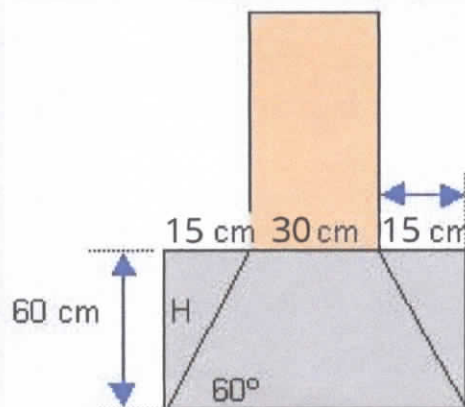
En atención a solicitud para cotizar nuestros servicios, nos es muy grato dirigirnos a su institución/empresa.

PROYECTO CONCHA ACUSTICA

La concha acústica esta ubicada en el parque central ya que el lugar cuenta con el terreno y el área necesaria para la construcción del mismo, y permite una correcta división de los espacios requeridos para la zona artística y del público, tratando de abarcar sonoramente toda la zona, ya que actualmente se cuenta con el lugar, el terreno también dispone con superficie para la seguridad que se necesita para este tipo de eventos de difusión cultural.

DOCUMENTACION PREVIA AL PROYECTO

- Se procede a realizar el desmonte del área a trabajar, en la zona destinada para la construcción.
- Se marca el terreno con las medidas de acorde en plano constructivo.
- Se inician los trabajos de excavación del terreno para la cimentación del proyecto sobre el trazado realizado con anticipación.
- La construcción de esta obra se realiza en la ubicación marcada y aprobada por el señor alcalde municipal Jesus Nuñez.
- Todo el perímetro que corresponde a la base del escenario (al muro perimetral), irá compactado y nivelado con material selecto y cobertura de nylon para evitar humedad.
- Se empleará zapata corrida con las siguientes características:



Armado de zapata con varilla de 1/2 Leg

- Colocación y armado de acero para las zapatas corridas en todos los ejes de construcción, cumpliendo con las especificaciones marcadas en proyecto.



ARTE IDEAS

OVIL 9883 0995 / 9491 2095 / 9517 4116
GUCIGALPA-VILLANUEVA-SAN PEDRO SULA

- Una vez anclado los castillos marcados en el proyecto estructural, procedemos al colado de zapata y contratabre de cimentación con concreto hecho en obra FC: 200kg/cm²
- Después de concluir los trabajos de fundición de zapatas, procedemos a realizar los trabajos de construcción de muros, simultáneamente estaremos procediendo al colado de los castillos marcados en plano estructural.
- Se concluye el muro con solera perimetral, al igual que en muros de zona de camerinos.
- Armado de piso sobre solera con tubos galvanizados 2x2 anclados a solera (medidas y detalles se especifican en plano estructural).
- Base de piso plywood 3/4 que a su vez será recubierto con lona alto trafico anti derrapante.
- Estructura concha acústica elaborada con tubo de 4 plg galvanizado chapa 14 (especificaciones de concha y detalles se muestran en el plano estructural).
- Ancho concha acústica 8.35 m, profundidad 6.35 m, alto concha 4 m.
- La cubierta de concha será elaborada con Lona Fortoplast de 23 onzas, resistente a tensión, altas y bajas temperaturas , absorción de luz y rasgado.
- Detalle estético final: se colocaran 9 reflectores RGB de 100 Watts en puntos estratégicos, según plano constructivo.

OBSERVACION

Este detalle de obra es un resumen que resalta los aspectos más importantes del proyecto, detalles mas específicos podrán ser vistos en los diferentes planos.

MATERIALES:

- Tubo estructural galvanizado 2x2, 3x3, 4x4 chapa 14
- Lona Fortoplast
- Lamina troquelada
- Pintura
- Silicon
- Cable TSJ
- Reflectores RGB 100 Watts
- Plywood
- Lona para piso alto tráfico (antiderrape)
- Cemento
- Pulido
- Arena
- Grava
- Bloque 6'
- Nylon
- Varilla 3/8, 1/2 legitimas

NOTA

- Cotización valida por 5 días.
- Fecha de instalación según acuerdo de ambas partes.
- Forma de pago: 50% anticipo/ 50% contra entrega.
- Fecha de entrega puede variar según situaciones climáticos, condiciones sociopolíticas y otras que afecten el proceso de elaboración y entrega.

IMPORTE A PAGAR - LPS 525,000.00



Jorge Flores
Atte. Jorge Flores
¡Gracias!



Cotización

31 de enero del 2024

Señores Municipalidad de San Antonio, Cortés

Proyecto Concha Acustica

Descripción

La concha acústica esta ubicada en el parque central, el lugar cuenta con el terreno y el área necesaria para la construcción del mismo, y permite una correcta división de los espacios requeridos para la zona artística y del público, el terreno también dispone con superficie para la seguridad que se necesita para este tipo de eventos de difusión cultural.

DOCUMENTACION PREVIA AL PROYECTO

- Se procede a realizar el desmonte del área a trabajar, en la zona destinada para la construcción.
- Se marca el terreno con las medidas de acorde en plano constructivo.
- Se inician los trabajos de excavación del terreno para la cimentación del proyecto sobre el trazado realizado con anticipación.
- La construcción de esta obra se realiza en la ubicación marcada y aprobada por el señor alcalde municipal Jesus Nuñez.
- Todo el perímetro que corresponde a la base del escenario (al muro perimetral), irá compactado y nivelado con material selecto y cobertura de nylon para evitar humedad.
- Se empleará zapata corrida con las siguientes características:
- Colocación y armado de acero para las zapatas corridas en todos los ejes de construcción, cumpliendo con las especificaciones marcadas en proyecto.
- Una vez anclado los castillos marcados en el proyecto estructural, procedemos al colado de zapata y contratabre de cimentación con concreto hecho en obra FC: 200kg/cm²
- Después de concluir los trabajos de fundición de zapatas, procedemos a realizar los trabajos de construcción de muros, simultáneamente estaremos procediendo al colado de los castillos marcados en plano estructural.
- Se concluye el muro con solera perimetral, al igual que en muros de zona de camerinos.
- Armado de piso sobre solera con tubos galvanizados 2x2 anclados a solera (medidas y detalles se especifican en plano estructural).



- Base de piso plywood 3/4 que a su vez será recubierto con lona alto trafico anti derrapante.
- Estructura concha acústica elaborada con tubo de 4 plg galvanizado chapa 14
- Ancho concha acústica 8.35 m, profundidad 6.35 m, alto concha 4 m.
- La cubierta de concha será elaborada con Lona Fortoplast de 23 onzas, resistente a tensión, altas y bajas temperaturas , absorción de luz y rasgado.
- Detalle estético final: se colocaran 9 reflectores RGB de 100 Watts en puntos estratégicos, según plano constructivo.

* OBSERVACION*

Este detalle de obra es un resumen que resalta los aspectos más importantes del proyecto, detalles mas específicos podrán ser vistos en los diferentes planos.

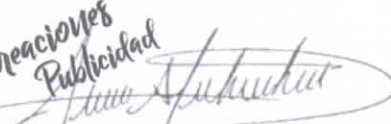
MATERIALES

- | | | |
|---|-----------|-------------|
| • Tubo estructural galvanizado 2x2, 3x3, 4x4 chapa 14 | • Silicon | • Grava |
| • Lona para piso alto tráfico (antiderrape) | • Plywood | • Bloque 6' |
| • Reflectores RGB 100 Watts | • Pintura | • Nylon |
| • Varilla 3/8, 1/2 legitimas | • Cemento | • Cable TSJ |
| • Lona Fortoplast | • Pulido | • Otros |
| • Lamina troquelada | • Arena | |

NOTA

- Cotización valida por 5 días.
- Forma de pago: 50% anticipo/ 50% contra entrega.
- Fecha de instalación según acuerdo de ambas partes.
- Valor no Incluye I.S.V.

IMPORTE A PAGAR - LPS 755,000.00
instalación incluida


ATENTAMENTE
José Valladares

EMPRESA	RTN	ATENCIÓN	FECHA
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO, CORTES			30/01/2024

ASESOR DE VENTAS	SUPERVISOR DE PROYECTO	LUGAR	COTIZACIÓN N°
RUBÉN MOLINA	RUBÉN MOLINA	S.P.S	2010

Cant	Descripción	VR Total
	PROYECTO CONCHA ACUSTICA	
	DOCUMENTACION PREVIA AL PROYECTO	
	<ul style="list-style-type: none"> Se procede a realizar el desmonte del área a trabajar, en la zona destinada para la construcción. Se inician los trabajos de excavación del terreno para la cimentación del proyecto sobre el trazado realizado con anticipación. La construcción de esta obra se realiza en la ubicación marcada y aprobada Se marca el terreno con las medidas de acorde en plano constructivo. por el señor alcalde municipal Jesus Nuñez. Todo el perímetro que corresponde a la base del escenario (al muro perimetral), irá compactado y nivelado con material selecto y cobertura de nylon para evitar humedad. Se empleará zapata corrida con las siguientes características: Colocación y armado de acero para las zapatas corridas en todos los ejes de construcción, cumpliendo con las especificaciones marcadas en proyecto. Una vez anclado los castillos marcados en el proyecto estructural, procedemos al colado de zapata y contratabre de cimentación con concreto hecho en obra FC: 200kg/cm2 Después de concluir los trabajos de fundición de zapatas, procedemos a realizar los trabajos de construcción de muros, simultáneamente estaremos procediendo al colado de los castillos marcados en plano estructural. Se concluye el muro con solera perimetral, al igual que en muros de zona de camerinos. Armado de piso sobre solera con tubos galvanizados 2x2 anclados a solera (medidas y detalles se especifican en plano estructural). Ancho concha acústica 8.35 m, profundidad 6.35 m, alto concha 4 m. Estructura concha acústica elaborada con tubo de 4 plg galvanizado chapa 14 (especificaciones de concha y detalles se muestran en el plano estructural). Base de piso plywood 3/4 que a su vez será recubierto con lona alto trafico anti derrapante. La cubierta de concha será elaborada con Lona Fortoplast de 23 onzas, resistente a tensión, altas y bajas temperaturas , absorción de luz y rasgado. Detalle estético final: se colocaran 9 reflectores RGB de 100 Watts en puntos estratégicos, según plano constructivo. 	

OBSERVACIONES

Este detalle de obra es un resumen que resalta los aspectos más importantes del proyecto, detalles mas específicos podrán ser vistos en los diferentes planos.

GRACIAS POR PERMITIRNOS COTIZARLE.

Cant	Descripción de Materiales	VR Total
•	Tubo estructural galvanizado 2x2, 3x3, 4x4 chapa 14	
•	Lona Fortoplast	
•	Lamina troquelada	
•	Reflectores RGB 100 Watts	
•	Lona para piso alto tráfico (antiderrape)	
•	Cable TSJ	
•	Pintura	
•	Plywood	
•	Silicon	
•	Cemento	
•	Pulido	
•	Arena	
•	Grava	
•	Bloque 6'	
•	Nylon	
•	Varilla 3/8, 1/2 legitimas	
•	Otros	
	Sub Total	HNL 730,000.00
	ANTICIPO DEL 50%	HNL
	I.S.V 15%	HNL
	Total	HNL 730,000.00

CONDICIONES

- 1.- La forma de pago de esta cotización se realizará con el 50% de anticipo y 50% contra entrega. Siendo el metodo de pago en efectivo, cheque o en las cuentas de banco autorizadas.
Banpais: Cuenta de ahorro # 210300016298 a nombre de Grupo Mentores Comerciales s de R. L. de C.V.
Bac Credomatc: Cuenta de ahorro #728072341 a nombre de Rubén Molina Sanabria.
Banco Atlántda: cuenta de ahorro #24320154073 a nombre de Rubén Molina Sanabria.
- 2.- La fecha de entrega de su proyecto será dentro de los próximos 25 días hábiles, despues de recibido el anticipo.
- 3.- Envío grats dentro de San Pedro Sula y los envíos fuera de SPS, se realizarán por medio de la empresa de encomienda de su preferencia, pagando unicamente el costo por ellos asignados.
- 4.- Esta cotizaciónn ene una valides por los próximos 5 días.

FIRMA DEL CLIENTE

REPRESENTANTE ÁTICO CREATIVO



ático creativo
diseño | marketing | social media

Jorge Adalberto Flores Ortega

CAI: A9E403-4737C9-B44D93-4249E7-0C8B49-C5
FACTURA N° 000-001-01-00000474

R.T.N. 14131971001452

Residencial Orquidea # 3, Bloque 7, Casa 142,

Tel.: 9883-0995, Villanueva, Cortes.

j_flores71@yahoo.com

DIA	MES	AÑO
31	ENERO	2024

Cliente: MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO CORTÉS

No. De Orden de Compra Exenta: _____

Dirección: SANTO PUEBLO BARAHONA

No. De Constancia de Registro de Exonerados: _____

R.T.N. 05079995116289

No. De Registro de la SAG: _____

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IMPORTE
		ANTICIPO 50% POR SERVICIOS DE CONSTRUCCION PROYECTO "CONCHA ACUSTICA"		262,500.00

IMPRESM RTN 06061972003015 Tel.: 9672-5008 / 9803-9285 Certificado N° 000-22-10500-101

Fecha Recapción: 09/10/2023 1 Tel.: Químico

Límite de Emisión: 09/07/2024

Rango Autorizado: 000-001-01-00000451 al 000-001-01-00000500



Son en L. DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100

"La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA"

Rebajas y Descuentos	L.
Importe Exento	L. 262,500.00
Importe Exonerado	L.
Importe Gravado 15%	L.
Importe Gravado 18%	L.
15 % I.S.V.	L.
18 % I.S.V.	L.
TOTAL A PAGAR	L. 262,500.00

Firma

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 14131971001452

Nombre o Razón Social: JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA

Nombre Comercial: JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA

Profesión u Oficio: CONTADOR PUBLICO

Teléfono: 98830995

Email: j_flores71@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:RESIDENCIAL ORQUIDEA 3, CASA NO.: 142, BLOQUE: 7, MUNICIPIO: VILLANUEVA, DEPARTAMENTO: CORTES

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: RESIDENCIAL ORQUIDEA 3, 7, No. 142, MUNICIPIO: VILLANUEVA, DEPARTAMENTO: CORTES

IMPRENTA

RTN: 06061972003015

Nombre Comercial: ESTRADA SAMUEL ARMANDO

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00000474

Fecha de Autorización: 09/10/2023

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 09/07/2024

CAI: A9E403-4737C9-B44D93-4249E7-0C8B49-C5

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00000451

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00000500

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



ORDEN INICIO.

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.
ALCALDE MUNICIPAL.

Para: KEVIN JEANKARLOS RIVERA.
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 05/FEBRERO/2024

Estimado Señor.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le **AUTORIZO**, para que dé inicio con las Actividades del Proyecto: **SERVICIO DE CONTRUCCION PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA EN EL PARQUE CENTRAL, DEL CASCO URBANO DE ESTE MUNICIPIO: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.**

Saludos.

Atte.


Jesús Eduardo Núñez Serrano
Alcalde Municipal.

1899



CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO DE CONSTRUCCION DE
CONCHA ACUSTICA.

C. No. (001-2024)

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°**1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y **JORGE ADALBERTO FLORES ORTEGA**, con DNI N° **1413-1971-00145**, Perito Mercantil y Contador Público, mayor de edad, hondureño, soltero, con domicilio en Villanueva, departamento de Cortés, en mi condición de gerente general de la empresa denominada **ARTE IDEA**, empresa Hondureña con RTN **14131971001452**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en los **Servicios de Construcción para el proyecto Construcción de Concha Acústica en el parque central, del casco urbano de este municipio**, contrato que se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERO.-** El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita Contratación de Servicios de Construcción para el proyecto Construcción de Concha Acústica en el parque Central de este municipio. - **SEGUNDO.-** Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA.-** "La Alcaldía" a través de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO.-** La duración del presente contrato será por un periodo de (90) días, partir del 05 de febrero hasta 5 de mayo del 2024 con fecha probable de inicio el 5 de febrero del 2024. **QUINTO.-** (Costo). - La Alcaldía pagará al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Quinientos veinticinco mil exactos lempiras (L.525,000.00). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:

- Se procede a realizar el desmonte del área a trabajar, en la zona destinada para la construcción.
- Se marca el terreno con las medidas de acorde en plano constructivo.
- Se inician los trabajos de excavación del terreno para la cimentación del proyecto sobre el trazado realizado con anticipación.
- La construcción de esta obra se realiza en la ubicación marcada y aprobada por el señor alcalde municipal Jesús Núñez.



- Todo el perímetro que corresponde a la base del escenario (al muro perimetral), irá compactado y nivelado con material selecto y cobertura de nylon para evitar humedad.
- Se empleará zapata corrida con las siguientes características:
- Colocación y armado de acero para las zapatas corridas en todos los ejes de construcción, cumpliendo con las especificaciones marcadas en proyecto.
- Una vez anclado los castillos marcados en el proyecto estructural, procedemos al colado de zapata y viga de cimentación con concreto hecho en obra FC: 200kg/cm²
- • Después de concluir los trabajos de fundición de zapatas, procedemos a realizar los trabajos de construcción de muros, simultáneamente estaremos procediendo al colado de los castillos marcados en plano estructural.
- • Se concluye el muro con solera perimetral, al igual que en muros de zona de camerinos.
- • Armado de piso sobre solera con tubos galvanizados 2x2 anclados a solera (medidas y detalles se especifican en plano estructural).
- • Base de piso plywood 3/4 que a su vez será recubierto con lona alto tráfico anti derrapante.
- • Estructura concha acústica elaborada con tubo de 4 plg galvanizado chapa 14 (especificaciones de concha y detalles se muestran en el plano estructural).
- • Ancho de concha acústica 8.35 m, profundidad 6.35 m, alto concha 4 m.
- • La cubierta de concha será elaborada con Lona Fortoplast de 23 onzas, resistente a tensión, altas y bajas temperaturas, absorción de luz y rasgado.
- • Detalle estético final: se colocarán 9 reflectores RGB de 100 Watts en puntos estratégicos, según plano constructivo.


SEXTO. - (Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un primer desembolso de 50% equivalente a doscientos sesenta y dos mil quinientos exactos (262,500.00) y un segundo y último pago del 50% equivalente a doscientos sesenta y dos mil quinientos lempiras exactos (262,500.00) el cual se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal. En caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.** - (Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación. - esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago.



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS
DEPARTAMENTO DE COTÉS, HONDURAS, C.A.**



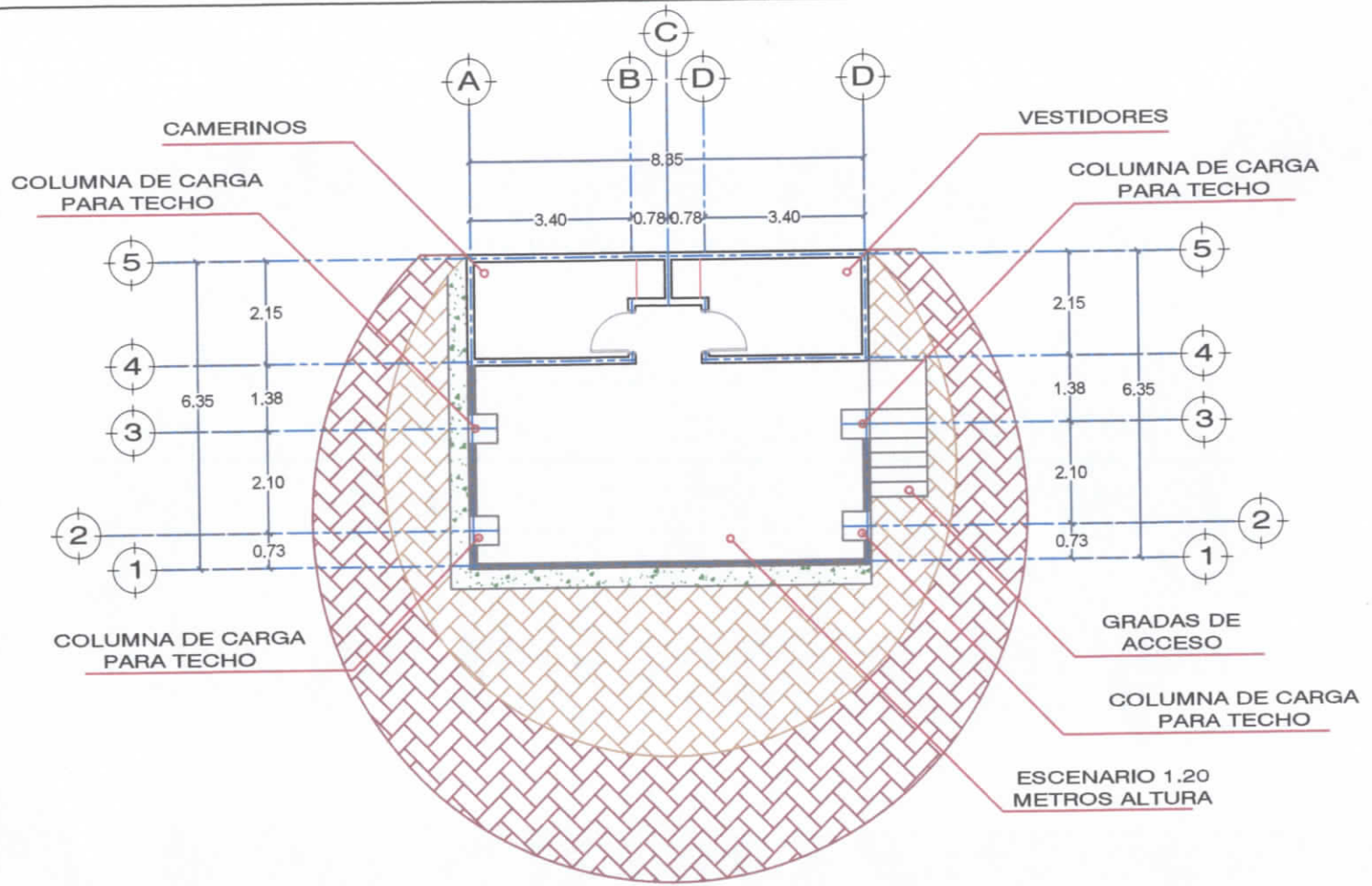
NOVENO. - EL CONTRATISTA PRESENTARA UNA CONSTANCIA DE GARANTIA DE CALIDAD AL FINALIZAR EL PROYECTO PARA CORREGIR CUALQUIER DEFECTO PRESENTADO EN LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO. **DECIMO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "**El Contratista**" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "**La Alcaldía**" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los 31 días del mes de enero del año 2024.


JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO
Alcalde Municipal


JORGE ADALBERTO FLORES
Contratista



1899



DISTRIBUCION



PROYECTO:	CONCHA ACUSTICA
PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
UBICACION:	CENTRO DE SAN ANTONIO
ASIGNACION:	
LEVANTO:	JORGE FLORES
DISEÑO:	EDWIN LOPEZ
CONSTRUCCION:	JORGE FLORES
CONTENIDO:	PLANO ARQUITECTONICO
ESCALA:	1:100
FECHA:	30/01/2024





